

Tree Industries Latinoamerica SAC

NOTARIA

Luis Benjamin Gutiérrez Adrián

NOTARIO DE LIMA

Schell N° 120 Of. 25 - Miraflores

Cent. Tel 445-8242 Fax Anx. 207

CARTA PODER

Conste por el presente documento que yo, **JUAN ANTONIO VILARRASA CANTON**, ciudadano español identificado con C.E. N° 000441743, con domicilio en Av. Pardo N° 1175, Dpto. 1403, Miraflores, Lima-Perú, en mi calidad de Apoderado y Representante Legal de Tree Industries Latinoamérica S.A.C., sociedad establecida en la República del Perú, con facultades inscritas en el Asiento C00003 de la Partida N° 12367761, Oficina Registral de Lima, SUNARP, otorgo Poder Especial, Especialísimo pero suficiente, como en derecho se requiere, a favor del Señor Doctor Genaro Eguiguren Valdivieso, abogado, ecuatoriano, identificado con la cédula N° 1100445913 para que como apoderado o representante pueda contestar demandas y cumplir las obligaciones respectivas en la República del Ecuador que correspondan a la calidad de accionista de Tree Industries Latinoamérica SAC, en las sociedades ecuatorianas: INVERSIONES ESMERALDAS S.A., CONTRACHAPADOS DE ESMERALDAS S.A., PLYWOOD ECUATORIANA S.A., NOVOPAN DEL ECUADOR S.A. y HOLDINGPESA S.A., de acuerdo con el Artículo 6 de la Ley de Compañías del Ecuador.

Expresamente se deja constancia que el presente poder no alcanza para ningún acto de disposición, gravamen o administración de las acciones y derechos que provienen de la inversión en las sociedades ecuatorianas mencionadas.

El presente poder que se otorga al Sr. Genaro Eguiguren Valdivieso permanecerá vigente indefinidamente hasta que sea revocado expresamente.

Lima, 09 de Enero de 2018.

JUAN ANTONIO VILARRASA CANTON

TREE INDUSTRIES LATINOAMERICA SAC
RUC: 20523315286

Juan A. Vilarrasa Cantón
Juan A. Vilarrasa Cantón
Director - Apoderado



LEGALIZACIÓN A LA VUELTA



CERTIFICACIÓN

CERTIFICO: QUE LA FIRMA QUE APARECE EN EL PRESENTE DOCUMENTO CORRESPONDE A:

JUAN ANTONIO VILARRASA CANTON, QUIEN SE IDENTIFICO CON CE N° **000441743**; QUIEN FIRMA EN REPRESENTACION DE **TREE INDUSTRIES LATINOAMERICA S.A.C.**, SEGUN PODER INSCRITO EN LA PARTIDA REGISTRAL ELECTRONICA N° **12367761** DEL REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS DE LIMA. ES AUTENTICA DOY FE

SE LEGALIZA(N) LA(S) FIRMA(S), NO ASUMIENDO RESPONSABILIDAD SOBRE EL CONTENIDO.

EL NOTARIO DEJA CONSTANCIA QUE SE HA CUMPLIDO CON LO PRECEPTUADO POR EL ARTÍCULO 106° DEL DECRETO LEGISLATIVO 1049°, MODIFICADO POR EL DECRETO LEGISLATIVO 1232°.

LIMA, ONCE DE ENERO DEL DOS MIL DIECIOCHO.

// JMP / 001-0139903 // 671// 00752201800000671 //

LUIS BENJAMIN GUTIERREZ ADRIAN
NOTARIO DE LIMA



EL COLEGIO DE NOTARIOS DE LIMA CERTIFICA
Que la firma y sellos que anteceden en esta legalización
corresponden al (la) Notario(a) de Lima.

Luis B. Gutiérrez Adrián
Comprobante N° 99169 Fecha: 12 ENE
Certifica la firma del Notario(a) más no el contenido

Rubén Darío Soldevilla Gala
VOCAL

LEGALIZACIÓN

1. País / Country REPÚBLICA DEL PERÚ
2. ha sido firmado por / has been signed by RUBEN DARIO SOLDEVILLA GALA
3. quién actúa en calidad de / acting in the capacity of VOCAL
4. y está revestido del sello / timbre de / bears the seal / stamp of COLEGIO DE NOTARIOS DE LIMA
5. en / at SEDE CENTRAL - LIMA
6. el / the 16/01/2018
7. por / by MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
8. bajo el número / N° MRE5634220744363282956
9. Sello/timbre / Seal/stamp
10. Firma / Signature

Certificado / Certified

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Padilla Manyari José Miguel
Dirección de Política Consular
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

This Legalization only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document. This Legalization does not certify the content of the document. Esta Legalización sólo certifica la autenticidad de la firma y la capacidad de la persona que ha firmado el documento público. Esta Legalización no certifica el contenido del documento.





REPÚBLICA DEL ECUADOR

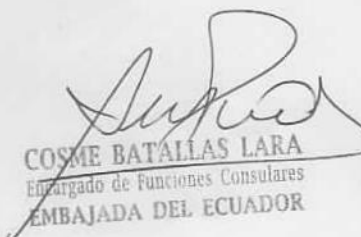
OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN LIMA

LEGALIZACIÓN DE FIRMA N° 23/2018

Quien suscribe, en la Ciudad de, PERU, certifica que la firma de JOSE MIGUEL PADILLA MANYARI, FUNCIONARIO DE LEGALIZACIONES DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL PERU que aparece en este documento original, es la misma que consta en los registros de este Consulado por lo tanto, certifica que es auténtica, a fin de que el indicado documento de fé pública en el Ecuador, aclarando que la autenticación precedente no prejuzga el contenido o la forma del documento legalizado.



, 17 de Enero del 2018


COSME BATALLAS LARA
Encargado de Funciones Consulares
EMBAJADA DEL ECUADOR



Arancel Consular: III 15.7

Valor: US \$ 50,00

LEG<<7>> <<>> <<Y-1435169, Z-800108>>

Legalización de firma en otros documentos (personas jurídicas)